



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-54-2025

Siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; SANTIAGO REYNOSO, Subdirector de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, asistidos por KARINA GONELL, Analista, quien se desempeña como Secretaria Ad-Hoc, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas y muestras presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0019, destinado a la adquisición de sillas y mesas plegables.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que la SRA. ANA YSABEL SALVADOR MORETA se encuentra de vacaciones y que el SR. DENNY E. DÍAZ MORDÁN está ausente de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Consultor Jurídico; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas y muestras presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0019, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Cedulación. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

Se informa que, para el referido proceso, en fecha once (11) de septiembre del año en curso, se invitó formalmente a siete (7) empresas, a saber: **Flow, Limcoba, Actualidades VD, Inversiones Yang, Benigno Zapatero, Muñoz Concepto Mobiliario y Muebles & Equipos para Oficina León González**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día veintitrés (23) del mes de septiembre del año en curso, siendo presentadas cinco (5) ofertas de forma física por los oferentes **Flow, Actualidades VD, Inversiones Yang, Muñoz Concepto Mobiliario y Muebles & Equipos para Oficina León González**.

Las ofertas técnicas y las muestras presentadas por los oferentes fueron enviadas a la Dirección Nacional de Cedulación, a los fines de ser evaluadas, la cual emitió el informe que se muestra a continuación: (el informe pasa a la página siguiente)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "W", "R", "R", "f", "h", and "KG".



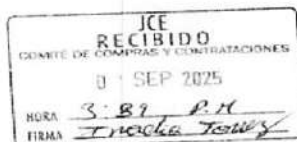
Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Cedulación
Santo Domingo, R.D.
miércoles, 01 de octubre de 2025

DNC 1317-2025

ANA YSABEL SALVADOR
Coordinadora
Comité de compras y contrataciones.



Asunto: Informe de Evaluación Técnica de Propuestas

Distinguida Directora:

Cortésmente, tras realizar la verificación de las propuestas enviadas en el marco del proceso CCC-JCE-329/2025, con fecha 23 de septiembre de 2025, por parte del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, hemos evaluado detenidamente cada una de las muestras presentadas. Estas propuestas están relacionadas con la adquisición de sillas y mesas plegables destinadas a los centros de cedulación y unidades móviles en el proceso de renovación de la cédula de identidad y electoral.

En ese sentido, nos permitimos detallar, por cada ítem, las propuestas que cumplen y las que no cumplen con los requerimientos establecidos, conforme a la documentación presentada (ver anexo en la comunicación GO-JCE-DNC:289-2025).

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Américo Rodríguez
Director Nacional de Cedulación
Apogon



Anexos: 1.- Comunicación GO-JCE-DNC:289-2025 d/f 30/09/2025 suscrita por Oliver Cruz, Gerente Operacional de la Dirección Nacional de Cedulación.
2.- Comunicación CCC-JCE-329/2025, con fecha 23/09/2025 suscrita por Ana Ysabel Salvador, Coordinadora Comité de compras y contrataciones.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Cedulación
Santo Domingo R.D.
martes, 30 de septiembre de 2025

GO-JCE-DNC: 289-2025

Américo Rodríguez
Director Nacional de Cedulación
Sus Manos



Asunto: evaluación de propuestas técnicas a las muestras presentadas por las empresas

Cortésmente, les informamos que luego de haber realizado una verificación de las propuestas enviadas a través de la comunicación CCC-JCE -329/2025 d/f 23 de septiembre de 2025 del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral sobre la adquisición de sillas y mesas plegables que serán utilizadas por los centros de cedulación y unidades móviles en el proceso de renovación de las cédula de identidad y cédula de identidad y electoral, nos permitimos especificar en cada uno de los ítem las propuestas que cumplen y las que no cumplen con nuestros requerimientos.

Artículo	Flow	Actualidades VD	Inversiones Yang	Muñoz Concepto Mobiliario	Muebles & Equipos para Oficinas León González
Silla	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presentó
Mesa	No cumple. Tope no es plegable a la mitad.	Cumple	Cumple	Cumple. Observación: marca de la muestra difiere de la expresada en la ficha técnica.	Cumple

Observación: las sillas pueden ser recibidas de color negro o gris.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

Oliver Antonio Cruz Oviedo
Gerente Operacional



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

El informe de evaluación indica en los ítems que las empresas no presentaron ofertas y de los presentados en cuales cumplen y en cuales no; en tal sentido, serán habilitadas en los que si cumplieron cada una (ver cuadro de evaluación).

En el caso de la oferta de la empresa **Flow** para el ítem 2 (mesa plegable), la misma no cumple, en razón de que la muestra presentada no es plegable a la mitad, como se indica en el requerimiento.

En cuanto a la oferta del ítem 2 (mesa plegable) de **Muñoz Concepto Mobiliario**, aunque la muestra presentada y evaluada cumple con los requerimientos, la misma discrepa con lo ofertado en su ficha técnica, por consiguiente, esta no cumple, en virtud de lo que establecen las bases del concurso:

“5.2-Documentos y Propuesta Técnica (obligatorios, no subsanables)”

OFERTA TÉCNICA Y MUESTRAS

Marca, modelo, descripción, características y muestras del mobiliario propuesto”

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección Nacional de Cedulación, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0019, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Cedulación, sobre las propuestas técnicas y muestras presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0019, destinado a la adquisición de sillas y mesas plegables.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Flow**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

- **Ítem 1:** Sillas plegables, en metal con asiento y espalda acolchados, con tela lavable.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Actualidades VD**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Sillas plegables, en metal con asiento y espalda acolchados, con tela lavable.
- **Ítem 2:** Mesas plegables, patas en metal, tope en polipropileno, plegable a la mitad.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Inversiones Yang**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Sillas plegables, en metal con asiento y espalda acolchados, con tela lavable.
- **Ítem 2:** Mesas plegables, patas en metal, tope en polipropileno, plegable a la mitad.

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a **Muñoz Concepto Mobiliario**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

- **Ítem 1:** Sillas plegables, en metal con asiento y espalda acolchados, con tela lavable.

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a Muebles & Equipos para Oficina León González, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente ítem:

- **Ítem 2:** Mesas plegables, patas en metal, tope en polipropileno, plegable a la mitad.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


SANTIAGO REYNOSO
Subdirector de Acceso a la Información


KARINA GONELL
Secretaria Ad-Hoc

